



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00098723- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fechas y tribunales para Trabajos Finales de las carreras de Licenciatura en Antropología -Plan 2009- y Licenciatura en Filosofía -Plan 1986-; y

CONSIDERANDO:

Que las direcciones del Departamento de Antropología y la Escuela de Filosofía elevan los detalles de los exámenes de los Trabajos Finales de los tesisistas: LUGONES, LAUTARO MATIAS -DNI 38807933- de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009 y MILOTICH, ALEJANDRO -DNI 38409693-, de la carrera Licenciatura en Filosofía, Plan 1986, quienes han presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de los planes de estudios exigidos en cada caso.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar las fechas y tribunales de exámenes de los Trabajos Finales que se incluyen a continuación, haciendo constar que las fechas son inamovibles, excepto autorización expresa de este Decanato:

Departamento de Antropología

Tesisista: LUGONES, LAUTARO MATIAS -DNI 38807933-

Examen: 21 de Marzo de 2022 – 15 horas

Carrera: Licenciatura en Antropología - Plan 2009-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "Jugar ajedrez, jugarse la vida". Una etnografía sobre el aprendizaje y práctica de ajedrez de la localidad de Bouwer, Córdoba.

Dirección: Natalia Bermúdez y Agustín Villarreal

Tribunal: Presidenta: Cecilia Díaz, DNI 32157909; Vocal: Mariano Pussetto, DNI 34455022 y Vocal: Flavia Romero, DNI N° 30125676.

Escuela de Filosofía

Tesista: MILOTICH, ALEJANDRO -DNI 38409693-

Examen: 21 de Marzo de 2022 - 14 horas

Carrera: Licenciatura en Filosofía - Plan 1986

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: " El problema de la moral y su articulación con la vida del espíritu: un análisis del juego de las "facultades" en al obra madura de Hannah Arendt".

Directora: Paula Hunziker

Codirectora: Laura Arese

Tribunal: Presidenta: Guadalupe Reinoso, DNI 25921931; Vocal: Carlos Balzi, DNI 23212593 y Vocal: Sebastián Torres, DNI 25203963 .

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales N° RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl